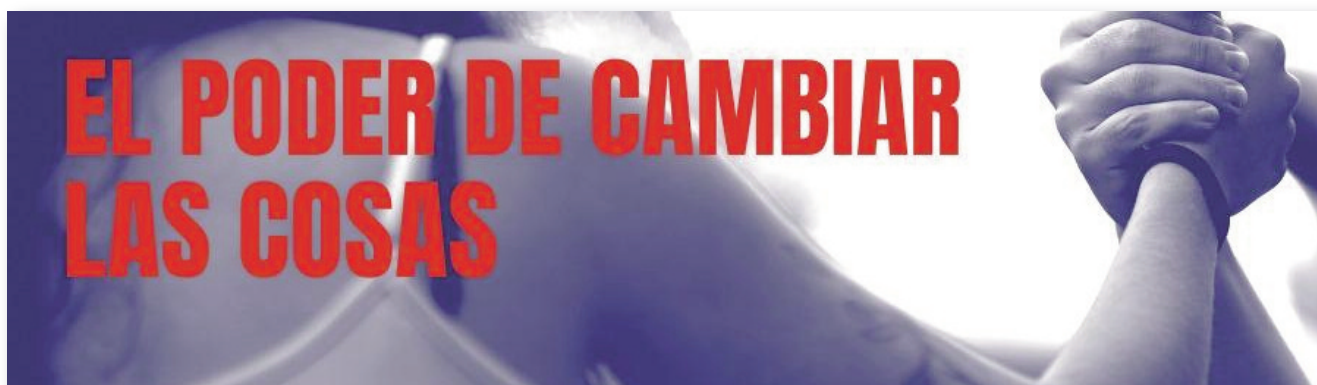




"Habrà conflicto si CECAM no entiende que los salarios tienen que subir para paliar la difícil situación de la escalada de precios"

Comisiones Obreras no va a renunciar a que los trabajadores y trabajadoras de CLM tengan una subida salarial decente y este será su primer frente de acción sindical



## CONSEJO REGIONAL DE CCOO CLM

# Comisiones Obreras no va a renunciar a que los trabajadores y trabajadoras de CLM tengan una subida salarial decente y este será su primer frente de acción sindical



El secretario general de CCOO CLM ha advertido de que "habrá conflicto" si CECAM no entiende que los salarios tienen que subir para paliar la difícil situación de la escalada de precios

Comisiones Obreras Castilla-La Mancha ha celebrado este jueves en Toledo su Consejo Regional, el órgano de dirección entre congresos, en el que participan la organización regional, las uniones provinciales y federaciones, para fijar algunas de las líneas estratégicas de la acción sindical en los próximos meses.

Subir los salarios en los convenios, avanzar en decisiones políticas clave como la subida del SMI o la reforma de las pensiones, y la movilización frente al escenario de inflación disparada en el que se mueve buena parte del mundo son los puntos fundamentales en los que CCOO dará batalla, ha asegurado Paco de la Rosa, secretario general de CCOO en Castilla-La Mancha, quien ha lanzado un mensaje de advertencia ante la tentación de las comunidades de bajar impuestos a las rentas más altas.

El frente salarial es el espacio donde CCOO CLM lleva moviéndose muchos meses y donde continúa la batalla, ha dicho Paco de la Rosa, en relación con los convenios colectivos de la región y la negativa de las patronales a recoger subidas salariales suficientes: "Con un IPC del 12,6% en Castilla-La Mancha, del 10,5% en España, con un conflicto bélico que es uno de los grandes desencadenantes de esta crisis pos-

pandémica, con un afán desmedido de quienes controlan los oligopolios de la energía, tenemos una coctelera con una cantidad de ingredientes que pueden apuntar a situaciones difíciles".

CCOO CLM "no va a renunciar a que los trabajadores y trabajadoras tengan una subida salarial decente", y así debe entenderlo "una patronal absolutamente negada a reconocer la difícil situación que vivimos", máxime



cuando “más del 80% del crecimiento del IPC viene determinado por el beneficio empresarial”.

Paco de la Rosa ha insistido en que la patronal, en este caso la de Castilla-La Mancha, “tiene que actuar de manera responsable, porque hasta ahora tanto CEOE como CECAM están funcionando institucionalmente de manera irresponsable, no pueden pensar que salvándose ellos, esto está resuelto. Lo que pase a las personas trabajadoras y a las familias va a incidir en la economía de las empresas, estas no van a sobrevivir si las familias no lo hacen”. En este capítulo, y mientras las conversaciones con la patronal no lleguen a un buen puerto, el sindicato prepara para el 3 de noviembre una gran movilización en Madrid, donde se denuncien las consecuencias de los bajos salarios frente al cada vez más alto coste de la vida.

El secretario general de CCOO CLM ha explicado que el escenario de inflación y crisis es difícil pero ha podido ser minimizado con un mercado de trabajo mejorado por la reforma laboral, sin embargo los Gobiernos deben ir más allá y adoptar ya medidas valientes: “Los gobiernos de la nación y autonómico tienen que tomar medidas, la

política y los políticos no pueden estar ajenos a esta situación, tiene que haber control de precios y una fiscalidad a los que ganan vergonzosas cantidades de dinero a costa de los que menos tienen”.

De la Rosa se ha referido en particular al caso de los anuncios en Andalucía para suprimir el Impuesto de Patrimonio, una medida que solo beneficia a grandes fortunas: “El Partido Popular se preocupa cero por los que ganan poco y se preocupa muchísimo por los que ganan mucho. Cuidadito con Núñez Feijoo, cuidadito con el PP, y con aquellos que venían con piel de cordero y que ahora están enseñando la patita”, porque la situación necesita de un Estado de Bienestar bien dotado donde los que más tienen paguen más, no menos. Como ejemplo, “un trabajador que gana 1.500 al mes paga más IRPF que una gran empresa”.

De la Rosa ha insistido en que el Gobierno de la nación debe “poner coto a la sinrazón de escalada de precios de productos esenciales, y que se siga subiendo el SMI, que esté más cerca de los 1.100 euros”.

También en la región es preciso adoptar medidas para afrontar el escenario

que viene, más en una región con salarios más bajos que la media y una inflación por encima. Por eso Paco de la Rosa ha emplazado al presidente de la comunidad a tener cuanto antes una reunión con los agentes sociales, con CCOO, UGT y la patronal, “para adoptar medidas para aportar soluciones a las personas que lo están pasando mal, porque si nadie lo remedia estas personas lo van a pasar peor”.

En el Consejo Regional del sindicato, Paco de la Rosa ha reclamado a su vez el límite a los precios de productos básicos y ha rechazado los cantos de sirena de la bajada de impuestos cuando solo son fórmulas para que dejen de aportar su parte las grandes fortunas

#AHORASÍ  
**GANAMOS  
DERECHOS**



En **CCOO Castilla-La Mancha** queremos que **no te queden dudas** sobre cómo **te afectan** la reforma laboral y la reforma de pensiones

A golpe de click. Escríbenos un mail a [inforeformalaboral@cm.ccoo.es](mailto:inforeformalaboral@cm.ccoo.es)



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha

## EMPLEO PERSONAS EXTRANJERAS

# Mejora la calidad del empleo de las personas extranjeras en CLM gracias a la reforma laboral y la regulación de derechos de empleadas de hogar

Ante los datos de afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social y la evolución de la contratación indefinida entre los trabajadores y trabajadoras de origen extranjero en Castilla-La Mancha, Comisiones Obreras destaca la mejora de sus condiciones laborales gracias a la reforma laboral y a las reformas introducidas por el Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, que incorpora nuevos derechos laborales y de protección por desempleo para las empleadas al servicio del hogar.

Los datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sitúan la afiliación de personas extranjeras en el mes de agosto en 75.894 personas en Castilla-La Mancha, de las cuales 47.855 lo están en el Régimen General, 14.321 en el Sistema Especial Agrario, 3.627 en el Sistema Especial de Empleadas de Hogar y 10.091 son autónomas.

Por sexos hay 29.461 mujeres y 46.433



hombres afiliados a la Seguridad Social en nuestra región.

Respecto al mes de julio la afiliación ha caído un 6,93%, mientras que sube más de un 6,77% respecto a agosto de 2021.

Esta misma evolución (descenso mensual y crecimiento interanual) la vemos en cuatro de las cinco provincias de Castilla-La Mancha con distin-

tas intensidades. Así destaca el fuerte descenso mensual en Cuenca (-20,54%) sin duda vinculado al fin de la campaña de los ajos. Por su parte, Ciudad Real crece muy levemente en afiliación respecto a julio y apenas varía respecto a agosto del año pasado, indica la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos. **LEER MÁS**

**Subvenciones para favorecer el acceso al empleo indefinido**

Decreto 103/2022: regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. (DOCM 20 de septiembre de 2022).

**LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**

**LÍNEA 1**  
Ayudas para la formalización de contratos de formación en alternancia, siendo el objeto de dichos contratos favorecer la inserción laboral de los jóvenes mediante su cualificación profesional en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en las empresas.  
Será subvencionable la formalización de contratos de formación en alternancia, a tiempo completo, con una duración de un año.  
Cuantía de la subvención: 5.900 euros por contrato.

**LÍNEA 2**  
Ayudas para la formalización de contratos de formación para la obtención de la práctica profesional.  
Será subvencionable la formalización de contratos de formación para la obtención de práctica profesional, a tiempo completo, con una duración de un año.  
Cuantía de la subvención: 5.500 euros por contrato.

**LÍNEA 3**  
Ayudas para la formalización de contratos de relevo.  
Será subvencionable la formalización de contratos de relevo, con una duración mínima de seis meses y máxima de un año.  
Cuantía de la subvención: 5.500 euros por contrato, cuando el mismo tenga una duración de un año y sea de jornada completa.

**LÍNEA 4**  
Ayudas para la transformación en contratos indefinidos de los contratos de formación en alternancia, contratos de formación para la obtención de la práctica profesional y contratos de relevo, y para la contratación indefinida de personas que hubieran finalizado su relación laboral, mediante contratos formativos o de relevo, en la misma empresa o grupo de empresas, en los seis meses anteriores a la contratación indefinida.  
Cuantía de la subvención: 6.000 euros.

CCOO  
comisiones obreras de Castilla-La Mancha

## Ayudas para favorecer el acceso al empleo indefinido

Decreto 103/2022: regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. (DOCM 20 de septiembre 2022).

Encuentra en la web de CCOO CLM información sobre las líneas de subvención, colectivos destinatarios, entidades y personas beneficiarias y cómo solicitar las ayudas.

**MÁS INFORMACIÓN**

## SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

# CCOO CLM reclama más transporte público para una región más cohesionada, más justa y más sostenible

En el marco de la Semana Europea de la Movilidad (SEM) que se ha celebrado del 16 al 22 de septiembre, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha reclamado más transporte público para una región más cohesionada, más justa y más sostenible. El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año es "Mejores conexiones" y el lema "¡Combina y muévete!". Ya nos gustaría en Castilla-La Mancha dar cumplimiento al lema de este año y poder combinar para movernos. "Con mejores conexiones avanzaríamos en cohesión territorial, tendríamos un territorio más vertebrado y además avanzaríamos en cohesión social y en sostenibilidad, pero la realidad de la región

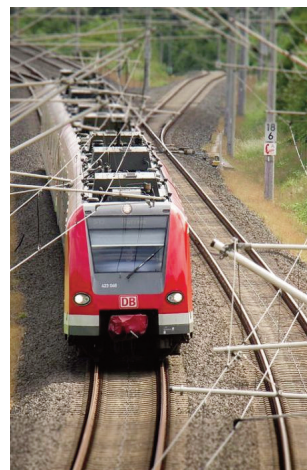
es otra", afirma la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos. El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año es "Mejores conexiones" y el lema "¡Combina y muévete!". Ya nos gustaría en Castilla-La Mancha dar cumplimiento al lema de este año y poder combinar para movernos. "Con mejores conexiones avanzaríamos en cohesión territorial, tendríamos un territorio más vertebrado y además avanzaríamos en cohesión social y en sostenibilidad, pero la realidad de la región es otra", afirma la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo, M<sup>a</sup> Ángeles Castellanos.

Castilla-La Mancha es la tercera comunidad autónoma en la que el transporte privado tiene más peso en la cesta de la compra.

La falta de alternativas reales de transporte público y sostenible nos hace más vulnerables, especialmente en periodos inflacionistas como el actual.

No podemos obviar que "la ausencia de buenos servicios de transporte público determina que muchas personas tengan dificultades para moverse, lo que supone que no pueden acceder en condiciones de igualdad a servicios de todo tipo y también una desventaja a la hora de acceder al empleo".

**LEER MÁS**



## ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ¡HAZ OFICIAL TU EXPERIENCIA PROFESIONAL!

¿Tienes experiencia laboral o formación no formal relacionada con una cualificación profesional y quieres acreditarla?

Participa en el Procedimiento de Acreditación de Competencias y obtén tu titulación oficial.

CONVOCATORIA PERMANENTE  
**¡INSCRÍBETE!**

 CCOO CLM te informamos y asesoramos de forma gratuita  
[www.asesoriaformacion.foremclm.es](http://www.asesoriaformacion.foremclm.es)  
638 625 825



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SEPE

 CONSEJO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

**CCOO**  
comisiones obreras de Castilla-La Mancha



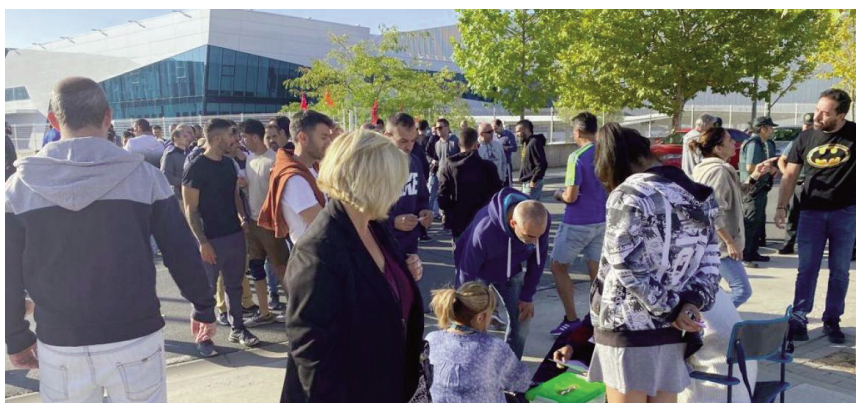
¡Tu experiencia cuenta!

## #CCOOSEMUEVE

## La plantilla de Aernnova-Illescas lo tiene claro: salario o conflicto

Las 283 personas que integran la plantilla de la factoría del Grupo Aernnova en Illescas (Toledo) han vuelto a secundar este miércoles la jornada semanal de huelga que realizan toda para reclamar la actualización de sus salarios. Y han dejado claro, mediante votación en urna, que están determinados a sostener e intensificar el conflicto hasta lograr sus objetivos, ampliando la convocatoria de huelga hasta llegar a indefinida a partir de diciembre.

La multinacional vasca Aernnova mantiene en su planta de Illescas los salarios más bajos de todas las plantas que tiene en España y lleva además desde 2019 posponiendo su obligada renegociación. La paralización de la actividad en el sector aeronáutico a consecuencia de la pandemia reforzó la posición de la empresa; pero el desbordado incremento del coste de la vida



La asamblea de trabajadores, todos en huelga un miércoles más, apoyaron masivamente intensificar los paros hasta lograr sus objetivos

ha agotado la paciencia -y el poder adquisitivo- de la plantilla.

El comité de empresa lleva todo el año instando a Aernnova a sentarse a negociar. Ante la negativa de la

empresa, el pasado 4 de julio comenzaron los paros parciales, que se han ido intensificando con sucesivas convocatorias y que vienen siendo secundados de forma unánime por la plantilla. **LEER MÁS**

## Toda la plantilla de 'Revestimientos Luna Freire SL' secunda huelga por los impagos salariales

Toda la plantilla de la empresa de Piedrabuena (Ciudad Real) 'Revestimientos Luna Freire SL' está secundando la huelga convocada por CCOO-Industria ante la acumulación de impagos salariales.

Esta empresa lleva desde diciembre de 2021 incurriendo en reiterados retrasos en el abono de las nóminas. El pasado mes de junio, en mediación ante el Jurado Arbitral de Ciudad Real, la dirección saldó las deudas que tenía en ese momento y pactó "a regañadientes" un calendario de pagos, pero dejó de cumplirlo en el mes de agosto, de forma que en la actualidad vuelve a adeudar las mensualidades de agosto y septiembre a las catorce personas

que integran su plantilla.

CCOO volvió a instar mediación previa a huelga a primeros de septiembre. El acto finalizó sin acuerdo ante la negativa de la empresa a pagar los dos

meses adeudados alegando problemas de liquidez; por lo que el sindicato ratificó la convocatoria de huelga para los días 19, 20, 21 y 23 de este mes y los sucesivos viernes.

**LEER MÁS**



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA



### Firmado tras más de 20 meses de durísimas negociaciones II Convenio colectivo de Lactalis-Nestlé Marchamalo

El comité de empresa de Lactalis-Nestlé (CCOO, USO, UGT y CSIF) y la dirección de esta joint venture de empresas lácteas han firmado el segundo convenio colectivo de aplicación en su factoría de Marchamalo (Guadalajara), con vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el final de 2024.

La negociación se ha prolongado durante más de veinte meses. Ambas partes partieron de posturas muy distanciadas y han mantenido durante todo el proceso una dura confrontación, que llegó a su punto álgido el pasado mes de diciembre, cuando, tras varias movilizaciones, el comité de empresa, de acuerdo con la asamblea de trabajadores, decidió convocar cuatro jornadas de huel-

ga ante las “miserables” propuestas salariales de la empresa y su negativa a eliminar discriminaciones entre distintos colectivos de la plantilla.

Tras fracasar la mediación previa, la empresa citó a los representantes de la plantilla cuatro días antes del inicio de los paros. Ambas partes alcanzaron entonces un preacuerdo sobre los contenidos económicos del convenio, evitando así la huelga; y se emplazaron a abordar el resto de las materias a partir de febrero.

Esta segunda fase de la negociación tampoco ha estado exenta de tensiones.

**LEER MÁS**

### Suscrito el II Convenio Colectivo de Elis Manomatic e Almansa



Tras unas duras negociaciones y después de salvar posturas muy distanciadas, la empresa Elis Manomatic, S.A. de Almansa y CCOO alcanzan un acuerdo que va a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores.

Los dirigentes sindicales han informado que con este II Convenio de la empresa Elis Manomatic se consigue homogeneizar los salarios de las personas trabajadoras, consiguiendo para estas unas condiciones iguales a igual trabajo desarrollado.

Han destacado, entre las principales novedades del convenio, la creación de un plus de responsabilidad, un complemento de puesto de trabajo, mejoras en los complementos por Incapacidad Temporal (IT) y una cláusula de actualización que actuará a la finalización de la vigencia del convenio.

CCOO ha valorado positivamente este convenio, logrando importantes mejoras para estas personas e incidiendo en el aspecto económico, con incrementos desde el 1 de enero del 2022, “gracias al acuerdo alcanzado la plantilla de la empresa tendrá una paga de atrasos de convenio”.

Por otra parte, CCOO ha incidido que “queda mucho camino por recorrer”, que seguirá avanzando con el objetivo de mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores y las trabajadoras de esta empresa almanesña.

## #CCOOSEMUEVE



## Movilizaciones en el sector de seguridad privada ante el bloqueo del convenio colectivo

Los y las trabajadoras de seguridad privada de Castilla-La Mancha se han concentrado hoy en Albacete, frente a la Subdelegación del Gobierno. Una movilización de carácter regional convocada ante el bloqueo de su convenio colectivo.

Tras la tercera reunión de la mesa negociadora del convenio colectivo sectorial de empresas de seguridad privada, los sindicatos mayoritarios CCOO, UGT y USO, rompieron las negociaciones.

Las patronales en la negociación del convenio estatal de las empresas de seguridad han bloqueado cualquier incremento salarial razonable y rechazan cualquier avance no solo en la mejora de las condiciones laborales del colectivo, apostando por retroceder en asuntos como el plus de antigüedad, menos protección en la IT.



## CCOO reclama a Renfe que recupere el servicio de trenes entre Albacete, Archena y Cartagena

CCOO reclama nuevamente la recuperación del servicio de trenes entre Albacete, Archena y Cartagena y pide la puesta en circulación de los trenes Madrid-Albacete-Cartagena, eliminados el pasado día 1; actuaciones que supondrían un menor tiempo de viaje que las opciones actuales.

Así lo manifiestan la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, y el responsable provincial del sector ferroviario de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Albacete, José García.

En este sentido, han expuesto que actualmente entre Albacete y Archena, el viaje en tren se realiza entre 50 y 55 minutos, más 10 minutos que tardan los y las viajeras en bajar del tren y subir al autobús, a lo que hay que sumar el tiempo de viaje en autobús desde Archena-Fortuna a la estación Murcia del Carmen, que es de unos 30 minutos. El tiempo total entre las dos capitales de provincia sería de 1 hora y 35 minutos aproximadamente.

Además, han subrayado la importancia de que se reactive el servicio de al menos 2 trenes por sentido, con unos estándares de calidad y en horarios con mayor demanda. De hacerlo por la vía convencional, llegarían directamente a Madrid-Atocha Cercanías, en 2 horas, estación que no se ve afectada por las obras AVE en Madrid-Puerta de Atocha.

Así mismo, han destacado que el viaje por carretera debe de ser, única y exclusivamente, por el trayecto mínimo afectado por las obras del AVE a Murcia, es decir, entre Archena y Murcia, 30 km. No los 225 que hace el autobús entre Albacete y Cartagena.

**LEER MÁS**

La Consejería de Educación envía un ATE a un instituto de Cuenca donde no hay ningún alumno que lo necesite

“En lo que atañe a la atención del alumnado con necesidades educativas específicas, en la provincia de Cuenca el comienzo del curso escolar está siendo desastroso. El descontrol desde la Unidad de Inclusión Educativa es tan escandaloso que raya lo ridículo”; advierte CCOO-Enseñanza de Cuenca.

Este miércoles se ha incorporado un Auxiliar Técnico Educativo (ATE) a un Instituto de la capital provincial, el IES ‘Pedro Mercedes’, donde sin embargo no hay ningún alumno ni alumna que lo necesite. Mientras tanto, en el CEIP ‘Gúzquez’ de Villamayor de Santiago, donde sí hay dos alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), no saben aún cuándo llegará el o la profesional cuya atención precisan.

También siguen a la espera de profesionales para su alumnado con necesidades específicas el CEIP ‘Santa Ana’ de Cuenca capital; el CRA ‘Campos de la Alcarria’ de Huete y el CRA ‘El Quijote’ de Villares del Saz, “por mencionar algunos. **LEER MÁS**



## Las empresas del sector de la Dependencia adeudan más de diez millones de euros a sus 15.000 trabajadoras/es de CLM

Las maniobras patronales para tratar de incumplir la sentencia de la Audiencia Nacional que obliga a aplicar desde enero de este año el 6,5% de incremento salarial establecido en el Convenio Colectivo deja sin subidas y sin atrasos a un colectivo laboral que lleva cuatro años con sus nóminas congeladas

Las empresas del sector de la Dependencia adeudan más de diez millones de euros en atrasos salariales a las 15.000 personas que trabajan en CLM en Residencias de Mayores, Centros de Día y Teleasistencia. Entre 600 y 900 euros a cada una de ellas, dependiendo de su categoría profesional.

“Son 15.000 personas, casi todas mujeres, que llevan cuatro años con los salarios congelados y en pésimas condiciones laborales; haciendo frente a la pandemia en primerísima línea, con enorme sobrecarga de esfuerzo físico y con una dramática presión psíquica y emocional.”

“Y a las que sus patronales y empresas, lejos de reconocerles su labor, están machacando, negándoles la subida salarial del 6,5%

para este año que establece el artículo 8 del convenio colectivo de aplicación, el Estatal de la Dependencia”, denuncia Chelo Cuadra, secretaria general de CCOO-Sanidad y Sectores Sanitarios de Castilla-La Mancha.

El pasado mes de junio, la Audiencia Nacional ratificó la obligación de aplicar este incremento, atendiendo a la demanda por conflicto colectivo presentada por CCOO ante la negativa de la patronal FED a publicar las tablas salariales en el BOE.

Pero inmediatamente después, esta patronal, que es la que firmó en su día el convenio, anunció recurso de casación, para evitar cumplir el mandato de la AN hasta que se pronuncie el Tribunal Supremo. **LEER MÁS**



Contra la violencia de género y el machismo,  
**CASTILLA-LA MANCHA** | con **TODAS** las de la **LEY**

Teléfono de atención permanente ante las agresiones sexuales y la violencia de género

**900 100 114**

*m*  
**Instituto de la Mujer**  
CASTILLA-LA MANCHA

  
**Castilla-La Mancha**

  
**40 años**  
de Constitución  
Española